JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 09 de Marzo de 2017
NOTA JEM – UOC Nº 28/17

Señores
OFERENTES
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 28 de la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2051/03, notifica la adjudicación del Llamado ID Nº 321.246 "Adquisición de Coronas de Flores Ad Referéndum".

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la Empresa Bohéme Flores del Sr. Nicolás Chase Rodríguez R.U.C 478660-2, por un monto mínimo de Gs. 10.000.000 (Guaraníes Diez millones) y monto máximo de Gs. 20.000.000 (Guaraníes veinte millones) incluidos los tributos y gravámenes que correspondieren;

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Noelia M. Espínola
Directora UOC

Obs. Adjuntamos **la Resolución Nº 09/2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA BOHEME FLORES DEL SR. NICOLAS CHASE RODRIGUEZ, R.U.C 478660-2, EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 36/2016 "ADQUISICIÓN DE CORONAS DE FLORES AD REFERENDUM", EXP. Nº 340.417/2017, P.A.C. INSTITUCIONAL Nº 321.246.**

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

3 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 9 de marzo de 2017, 8:23
Para: info@bohemeflores.com, dolly@ladivinaflor.com.py, romanceflores@hotmail.com

Por la presente notificamos la adjudicación del llamado de referencia
se adjunta nota y resol.

Favor confirmar el correo recibido.-

Atte.
UOC . JEM

2 archivos adjuntos

Notificación.pdf
1064K

Resolución.pdf
1869K

DORA IDALINA CACERES BENITEZ <ROMANCEFLORES@hotmail.com> 9 de marzo de 2017, 9:42
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

POR LA PRESENTE LES SALUDO CORDIALMENTE E INFORMO QUE RECIBÍ LA NOTA DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO DE REFERENCIA.

MUCHAS GRACIAS!!!

De: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 09 de marzo de 2017 08:23 a.m.
Para: info@bohemeflores.com; dolly@ladivinaflor.com.py; romanceflores@hotmail.com
Asunto: Notificación de Adjudicación

[El texto citado está oculto]

Dolly Ladivinaflor <dolly@ladivinaflor.com.py> 9 de marzo de 2017, 12:43
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Recibido correctamente.
Gracias!
Erika Rojas
[El texto citado está oculto]
--
la Divina flor (sucursal)
609032 609035 609406
WWW.ladivinaflor.com.py

Confirmado vía Telefonica por el Señor Nicolas Chase de la Empresa Boheme flores en fecha 09/03/2017.